



INFORME RELATIVO A LA PETICIÓN DE INFORMACIÓN

SOLICITADA

En relación a la petición de información formulada por [REDACTED], ante la Oficina de la Transparencia y Participación Ciudadana, con número de registro [REDACTED] y una vez revisados nuestros archivos, informamos que:

El número de expedientes tramitados por reclamaciones de compañías **COMERCIALIZADORAS** de energía eléctrica y de gas por supuesta manipulación de equipos de medida de energía eléctrica durante los años 2015 y 2016 son los siguientes:

- Año 2015: No constan reclamaciones en esa materia.
- Año 2016: No constan reclamaciones en esa materia.

En vista de que el peticionario hace referencia en su solicitud a los cambios de contadores eléctricos, de las que han sido responsables las compañías **DISTRIBUIDORAS** de energía eléctrica, hemos procedido a la comprobación de las reclamaciones presentadas por estas compañías por supuesta manipulación del equipo de medida de energía eléctrica durante los años 2015 y 2016, resultando lo siguiente:

- Año 2015: Se presentaron 39 reclamaciones que dieron lugar a 430 inspecciones.
- Año 2016: Se presentaron 83 reclamaciones que dieron lugar a 219 inspecciones.

De las inspecciones anteriormente mencionadas no se ha propuesto desde esta Dirección General, expediente sancionador alguno.

En Murcia a la fecha de firma electrónica.

El Jefe del Servicio de Inspección.
Fdo. José Alfonso Segado González.